



Acta No. 015

Sesión ordinaria del CTCP

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2023

Hora: 03:00 pm

Ubicación: Formato virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO CTCP
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP - SECRETARIO
EDWIN JAVIER RAMIREZ ROLDAN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
MÓNICA ELIANA FLOREZ BUSTAMANTE	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consultoría Valoración y Garantías Mobiliarias basadas en Propiedad Intelectual.
4. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Verificación del quorum.

Se encuentra el quorum total de los consejeros conforme a la relación anterior. Adicionalmente, en la sesión participaron los dos asesores del Departamento Nacional de Planeación – DNP relacionados.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día por el Presidente, fue aprobado por unanimidad.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-



3. Consultoría Valoración y Garantías Mobiliarias basadas en Propiedad Intelectual.

Se da la bienvenida a los consultores del DNP quienes habían solicitado un espacio para exponer algunas inquietudes relacionadas con intangibles provenientes de activos mobiliarios dada la experiencia de los consejeros sobre activos intangibles. Los consejeros y consultores del Departamento Nacional de Planeación se presentan y estos últimos inician su intervención.

Los asesores informan que están desarrollando orientaciones sobre metodologías de valoración de propiedad intelectual, así como recomendaciones para la implementación de garantías mobiliarias basadas en este tipo de activos intangibles. Adujeron el apoyo económico recibido de parte del Proyecto Colombo Suizo de Propiedad Intelectual (COLIPRI).

Explican su interés en los beneficios del mecanismo de valoración de propiedad intelectual, el cual permite a personas naturales y jurídicas garantizar el pago de sus obligaciones a través de bienes muebles. Esto, a su vez, permite la posibilidad a las entidades financieras y acreedores del sector real de ampliar e incrementar el acceso al crédito para los empresarios.

Los consejeros que han estado trabajando en el tema y han presenciado los avances de primera mano, comentaron a los consultores sobre la experiencia del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el país respecto de esta materia. También mencionan las recomendaciones pertinentes encontradas en la guía para “Valoración de intangibles - Recomendaciones para el sector de la economía naranja”, entre otras iniciativas que se considera relevantes.

En todo caso, se les sugiere a los consultores enviar al correo “consultasctcp@mincit.gov.co” las inquietudes planteadas a fin de hacer un análisis pormenorizado de las mismas.

Finalmente, los consultores agradecieron la amplitud de conceptos y recomendaciones recibidas.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-



4. Propositiones y varios.

No habiendo proposiciones y varios se da por terminada la sesión siendo las 04:00 pm.

En constancia firman,

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente

JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRIGUEZ
Secretario

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-